

San José, 21 de agosto del 2020
DIGECA-370-2020

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Asunto: Respuesta Oficio MIVAH-DMVAH-0577-2020, del 06 de agosto del 2020

Estimada señora:

Sirva la presente para extenderle un caluroso saludo. En relación a la solicitud de información sobre avances de las acciones referentes a la Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS), específicamente en el eje relacionado con la Construcción Sostenible, se expone en adelante una actualización de las acciones coordinadas desde la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental.

La Guía de Construcción Sostenible, es un instrumento que aplica tanto para la construcción de nuevos edificios como para ampliar, adecuar, rehabilitar, renovar, mejorar, mantener o remodelar los mismos.

Esta guía, se hace de conocimiento general mediante la Directriz 050-MINAE, publicada Nº Gaceta: 143 del día 31 de julio del 2019, alcance: 171 y entra en vigor el 01 de enero del 2020. Su aplicación, rige de manera obligatoria para el sector público, en el marco de los requerimientos que establece la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) del Ministerio de Ambiente y Energía, según Decreto Ejecutivo 36499-S-MINAE y se encuentran en elaboración por parte de la Comisión Técnica Evaluadora¹, una herramienta que mejorará el sistema de reporte.

En estricto sentido, es importante indicar, que se planificaron una aserie de capacitaciones introductorias en apego al artículo 7 de dicha directriz, dirigidas a las instituciones del sector público, pero por aspectos metodológicos, se están reformulando para realizarse de forma virtual, ya que, por directrices presidenciales y ministeriales, debidas a la pandemia generada por la trasmisión del COVID19, las actividades presenciales planificadas para este año debieron cancelarse.

Sin embargo, también se aprovechó la coyuntura con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para diseñar conjuntamente un módulo de capacitación formal, sobre construcción

¹ Comisión encarga de la revisión, aprobación y seguimiento de los PGAI. Conformada al amparo del artículo 4 del Decreto Ejecutivo Nº 36499-S-MINAE.



sostenible para el personal del sector público, el mismo se ha impartido en un primer momento en el área del valle central.

No obstante, con el fin de llegar a más instituciones y personas, aprovechando la representación regional y la plataforma tecnológica que posee el INA, para hacer eficiente la educación virtual, será impartido dicho módulo en diferentes regiones del país.

En apego al registro actual que lleva la DIGECA, se comunica que se ha impartido el módulo en cuatro oportunidades, donde se educa acerca de los aspectos relacionados con el concepto de la construcción sostenible, criterios y estrategias para la aplicación, aprovechamiento eficiente de materiales y condiciones del entorno ambiental. Además, de otros principios aplicables en edificaciones públicas, que se incorporan en la directriz 050-MINAE.

Durante este proceso de implementación, se han atendido consultas de varias instituciones del sector público, acerca de la implementación de dicha directriz en los proyectos que se ejecutan o están en la fase de planificación o licitación.

Esperando que la información sea de utilidad y agradeciendo el interés mostrado por el seguimiento de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, quedo a sus órdenes.

Licda. Shirley Soto Montero
Directora

Cc. Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaria del Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, correo electrónico: sraquel@mivah.go.cr

Sra. Guiselle Barrantes Hernández, correo electrónico: bguiselle@mivah.cr

Sr. Christian Escobar Barquero, DVAH-MIVAH, correo electrónico: echristian@mivah.cr

Sra. Adriana Chan Azofeifa, DEPOT-DGIT, correo electronicoadriana@mivah.cr

Archivo

OM

